haber quedado obsoletas en virtud de las pautas de desarrollo generadas anteriormente a lo largo de la mencionada senda. En particular, la creación en el siglo XIX de una estructura imperial en parte territorialista y en parte capitalista, cuyo poder global sobrepasaba en gran medida cualquier modelo previo, pone en evidencia que la formación y expansión de la economía-mundo capitalista ha implicado no tanto la sustitución de las estrategias imperiales de los tiempos premodernos, como la continuación de las mismas por otros medios más eficaces.

La economía-mundo capitalista tal y como fue reconstituida bajo la hegemonía británica en el siglo XIX fue tanto un «imperio-mundo», como una «economía-mundo»: un tipo totalmente nuevo de imperio-mundo obviamente, pero un imperio-mundo a pesar de todo. La característica más novedosa e importante de este imperio-mundo *sui generis* fue la utilización por sus grupos dominantes de un control cuasi-monopólico sobre los medios de pago universalmente aceptados («dinero mundial») para asegurar el cumplimiento de sus órdenes, no tan sólo en el interior de sus tremendamente diseminados dominios, sino también por los soberanos y los ciudadanos de otras unidades políticas. La reproducción de este control cuasimonopólico sobre el dinero mundial era altamente problemática y no duró mucho tiempo, al menos de acuerdo con los estándares establecidos por los imperios-mundo premodernos más exitosos. Pero mientras persistió, permitió al gobierno británico dominar con gran eficacia un espacio económico-político mucho mayor que el que dominó o pudo dominar cualquier otro imperio-mundo anterior.

LA HEGEMONÍA ESTADOUNIDENSE Y EL AUGE DEL SISTEMA DE LIBRE EMPRESA

El Reino Unido ejerció funciones de gobierno mundial hasta finales del siglo XIX. A partir de 1870, sin embargo, comenzó a perder el control del equilibrio de poder europeo y, poco después, también el del equilibrio de poder global. En ambos casos, el surgimiento de Alemania como potencia mundial constituyó el hecho decisivo (Kennedy, 1987: 209-213).

Al mismo tiempo, la capacidad del Reino Unido para mantenerse como centro de la economía-mundo capitalista estaba siendo socavada por la emergencia de una nueva economía nacional más rica, de mayor tamaño y dotada con más recursos que la suya. Se trataba de los Estados Unidos, que se convirtieron en una especie de «agujero negro» dotado con un poder de atracción sobre la fuerza de trabajo, el capital y los empresarios europeos con el cual el Reino Unido, y no digamos los Estados menos ricos y poderosos, tenían pocas

oportunidades de competir. El desafío alemán y el estadounidense al poder mundial británico se reforzaron recíprocamente, comprometieron la capacidad británica para gobernar el sistema interestatal y, finalmente, desembocaron en una nueva lucha por la supremacía mundial de una violencia y de una crueldad sin precedentes.

A lo largo de esta lucha, el conflicto pasó por algunas, pero no por todas, las fases que habían caracterizado las anteriores luchas por la supremacía mundial. La fase inicial, en la cual los gobernantes territorialistas intentaban incorporar al Estado capitalista líder, fue totalmente ignorada. De hecho, la fusión de las lógicas de poder territorialista y capitalista había ido tan lejos entre los tres principales contendientes por la supremacía mundial (Gran Bretaña, Alemania y los Estados Unidos) que resulta difícil decir quienes eran los gobernantes capitalistas y quienes los territorialistas.

Durante esta confrontación, los sucesivos gobernantes alemanes mostraron tendencias territorialistas mucho más fuertes que cualquiera de los otros contendientes. Pero estas tendencias más marcadas reflejaban su incorporación tardía a la expansión territorial. Como hemos visto, el Reino Unido no había sido precisamente parco en sus adquisiciones territoriales, habiendo resultado esencial para su hegemonía mundial la construcción de su imperio en el mundo no-occidental. En cuanto a los Estados Unidos, el haberse convertido en el principal polo de atracción para la fuerza de trabajo, el capital y los recursos empresariales de la economía-mundo se hallaba estrechamente vinculado con la dimensión continental alcanzada por su economía doméstica a lo largo del siglo XIX. Como ha señalado Gareth Stedman Jones (1972: 216-217):

> Los historiadores americanos que hablan complacientemente de ausencia del colonialismo de colonos característico de las potencias europeas, simplemente ocultan el hecho de que toda la historia *interna* del imperialismo de los Estados Unidos constituyó un vasto proceso de conquista y ocupación territorial. La ausencia de «territorialismo» externo se basó en un territorialismo «doméstico» sin precedentes.

Este territorialismo doméstico sin precedentes era totalmente intrínseco a la lógica de poder capitalista. El territorialismo y el capitalismo británicos se habían fertilizado recíprocamente. El capitalismo y el territorialismo estadounidenses, sin embargo, eran indistinguibles. Esta perfecta armonía de ambos en la formación del Estado norteamericano se resume de modo paradigmático en su coexistencia en el pensamiento de Benjamín Franklin.

Max Weber (1930: 48-55) ha afirmado que el espíritu capitalista se hallaba presente en el lugar de nacimiento de Franklin (Massachusetts) antes de que se

materializada realmente un orden capitalista; apoyaba tal afirmación citando extensamente un documento en el que Franklin defendía las virtudes de una mercantilización incesante dirigida a ganar dinero como un fin en sí mismo. De lo que no se dio cuenta Weber es de que el espíritu del capitalismo expresado en este documento «con una pureza casi clásica» se hallaba entrelazado en la mente de Franklin con un espíritu territorialista igualmente pronunciado. En otro documento, Franklin

> predijo que la población de las colonias [de América del Norte] se multiplicaría por dos cada cuarto de siglo y aconsejó al gobierno británico que asegurase el espacio vital adicional para estos nuevos habitantes, aduciendo que un príncipe que «adquiere un nuevo territorio, si lo encuentra vacante, o expulsa a los nativos para proporcionar espacio a su propio pueblo» merece la gratitud de la posteridad. (Lichteim, 1974: 58.)

El intento efectuado por el gobierno británico, tras la derrota del los franceses en la Guerra de los Siete Años, de frenar la expansión hacia el oeste de sus colonias norteamericanas y hacerles pagar los costes del imperio, desencadenó conjuntamente la disidencia que finalmente condujo a la Revolución de 1776 (Wallerstein, 1988: 202-203). Pero tan pronto como la revolución hubo dejado libres las manos de los colonos, éstos se dispusieron a conquistar tanto territorio del continente norteamericano como fuese rentable y a reorganizar su espacio de un modo absolutamente capitalista. Entre otras cosas, esto significaba «expulsar a los nativos» para obtener espacio para una población migratoria en continuo crecimiento, exactamente como Franklin había defendido. El resultado fue un compacto «imperio» territorial doméstico, término que junto con el de unión federal era utilizado indistintamente por Washington, Adams, Hamilton y Jefferson (Van Alstyne, 1960: 1-10), caracterizado por unos costes de protección substancialmente menores que los del inmenso imperio territorial británico de ultramar.

Gran Bretaña y América constituyeron los dos modelos de «imperio» que los gobernantes alemanes intentaron reproducir con su territorialismo tardío. Inicialmente, intentaron seguir a Gran Bretaña, buscando colonias en ultramar y desafiando la supremacía naval británica. Pero una vez que el resultado de la I Guerra Mundial demostró la futilidad de este objetivo, así como la superioridad del modelo americano, intentaron emular a los Estados Unidos (Neumann, 1942; Lichteim, 1974: 67).

Ni Alemania ni los Estados Unidos pretendieron nunca incorporar bajo su dominio al Estado capitalista líder, como Francia y España habían intentado hacer en el siglo XV y Francia e Inglaterra en el siglo XVII. El poder mundial del Es-

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE MEXICO
ECONOMIA

tado capitalista líder había crecido tanto en comparación con el de sus predecesores y respecto al poder de sus competidores contemporáneos que la lucha tan sólo comenzó con la que anteriormente había constituido la segunda fase, es decir, la fase en la que los competidores intentaban reemplazar la ventaja comparativa en riqueza y poder del Estado capitalista líder. Aunque el control sobre el comercio y las finanzas mundiales continuó desempeñando una importante función a la hora de determinar los recursos relativos en el sistema interestatal, a lo largo del siglo XIX la ventaja decisiva en la lucha por el poder mundial fue el tamaño y el crecimiento potencial comparativos del mercado doméstico. Cuanto mayor y más dinámico fuera el mercado doméstico de un Estado respecto a los restantes Estados, mejores oportunidades tendría ese Estado de expulsar al Reino Unido de la posición central que ocupaba en las redes globales de las relaciones patrón-cliente que constituían el mercado mundial (véase el «Capítulo 4»).

Desde este punto de vista, los Estados Unidos se hallaban mucho mejor situados que Alemania. Su dimensión continental, su insularidad y su dotación extremadamente favorable de recursos naturales, además de la coherente política seguida por su gobierno para mantener cerradas las puertas de su mercado doméstico a los productos extranjeros, pero abiertas al capital, a la fuerza de trabajo y a las empresas extranjeras, habían hecho de los Estados Unidos el principal beneficiario del imperialismo del libre comercio británico. Cuando comenzó la lucha por la supremacía mundial, la economía doméstica estadounidense se hallaba en condiciones de convertirse en el nuevo centro de la economía-mundo: un centro conectado con el resto de la economía-mundo no tanto mediante flujos comerciales, sino mediante transferencias más o menos unilaterales de fuerza de trabajo, capital y recursos empresariales, que fluían del resto del mundo a su jurisdicción política.

Alemania no podía competir en este terreno. Su historia y situación geográfica la hicieron tributaria y no beneficiaria de estos flujos de fuerza de trabajo, capital y recursos empresariales, aunque la dilatada implicación de Prusia/Alemania en la primera línea de la lucha por el poder europeo concedió a sus gobernantes una ventaja comparativa frente a los restantes Estados del continente, incluido el Reino Unido, en la creación de un poderoso complejo militar-industrial. A partir de 1840, las innovaciones militares e industriales comenzaron a interactuar de modo cada vez más intenso en el área geográfica que iba a llegar a ser Alemania. Fue precisamente esta interacción la que sostuvo la espectacular industrialización y el ascenso al *status* de potencia mundial experimentados por Alemania en la segunda mitad del siglo XIX (cfr. McNeill, 1984: caps. 7-8; Kennedy, 1987: 187, 210-111).

El incremento absoluto y relativo de sus recursos industrial-militares, sin embargo, no alteró de modo fundamental la situación tributaria de Alemania

en los circuitos de riqueza de la economía-mundo. Por el contrario, el tributo pagado al Reino Unido como centro del comercio y de las finanzas mundiales se vio complementado por el tributo rendido a los Estados Unidos en forma de flujos de salida de fuerza de trabajo, capital y recursos empresariales. La creciente obsesión que mostraron los gobernantes alemanes por el *Lebensraum* (literalmente «espacio vital», es decir, territorio considerado vital para la existencia nacional) tuvo sus orígenes sistémicos en esta situación de impotencia para convertir con rapidez unos crecientes recursos industrial-militares en un incremento equivalente de su poder sobre los recursos económicos mundiales.

Como hemos dicho, esta obsesión impulsó a los gobernantes alemanes a intentar seguir, en primer lugar, la senda británica y, posteriormente, la senda estadounidense de expansión territorial. Sus intentos desencadenaron, sin embargo, una repentina escalada de conflictos interestatales que en un primer momento socavó y posteriormente destrozó los fundamentos de la hegemonía británica, pero que infligió un daño todavía mayor a la riqueza, el poder y el prestigio de la propia Alemania. El Estado que se benefició especialmente de esta intensificación de la lucha por el poder interestatal fue Estados Unidos, básicamente porque había heredado la posición británica de insularidad en la(s) encrucijada(s) esencial(es) del comercio mundial:

> La insularidad que ya no aseguraba el canal de la Mancha en la II Guerra Mundial, todavía la prestaba en esa fecha el océano Atlántico. Los Estados Unidos se hallaron notablemente protegidos de la guerra hegemónica de 1941-1945. Además, a medida que se desarrollaba la economía mundial y las innovaciones tecnológicas continuaban superando las limitaciones de la distancia, la economía-mundo creció hasta abarcar todo el globo. La posición remota de América, por consiguiente, representó cada vez menos una desventaja comercial. En realidad, cuando el Pacífico comenzó a emerger como una zona económica rival al Atlántico, los Estados Unidos pasaron a ocupar una posición central: una isla de tamaño continental con un acceso ilimitado a los dos mayores océanos del mundo. (Goldstein y Rapkin, 1991: 946.)

A finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, la función hegemónica desempeñada por las Provincias Unidas excedía el tamaño y los recursos de un Estado como el holandés; de igual modo, a principios del siglo XX esa función era excesiva para un Estado del tamaño y de los recursos del Reino Unido. En ambos casos, la función hegemónica recayó sobre un Estado, el Reino Unido en el siglo XVIII, los Estados Unidos en el siglo XX, que ya disfrutaba de una «renta de protección» sustancial: es decir, ventajas únicas de costes asociadas con la insularidad geoestratégica, absoluta o relativa, de las principales sedes de

conflictos interestatales, por un lado, y con la proximidad absoluta o relativa a las principales intersecciones del comercio mundial, por otro (cfr. Dehio, 1962; Lane, 1979: 12-13; Chase-Dunn, 1989: 114, 118). Pero ese Estado, en ambos casos, tenía también el peso suficiente en la economía-mundo capitalista para ser capaz de alterar el equilibrio de poder vigente entre los Estados competidores en cualquier dirección que considerase oportuna. Y dado que la economía-mundo capitalista se había expandido considerablemente a lo largo del siglo XIX, el territorio y los recursos necesarios para convertirse en una potencia hegemónica a principios del siglo XX fueron considerablemente mayores que en el siglo XVIII (cfr. Chase-Dunn, 1989: 65-66; Goldstein y Rapkin, 1991; Thompson, 1992).

La mayor extensión territorial y los mayores recursos de los Estados Unidos a principios del siglo XX, en comparación con los recursos de que disponía el Reino Unido en el siglo XVIII, no constituyen las únicas diferencias existentes entre las luchas por la supremacía mundial que se libraron en ambas épocas. Como ya hemos observado, la lucha de principios del siglo XX ignoró la fase en la que las potencias contendientes intentaron incorporar a sus dominios al Estado capitalista líder, como Francia e Inglaterra habían intentado hacer sin éxito a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Además, lo cual reviste mayor importancia, la intensificación del conflicto interestatal en los inicios del siglo XX fue seguida de modo casi inmediato por el incremento de los niveles de caos sistémico. En la anterior lucha por la supremacía mundial entre Francia e Inglaterra, se necesitó más de un siglo de conflictos armados entre las grandes potencias antes de que la anarquía de las relaciones interestatales generase una situación de caos sistémico bajo la fuerza de una importante onda de rebeliones populares. A comienzos del siglo XX, la anarquía se convirtió en caos sistémico tan pronto como las grandes potencias se enfrentaron entre sí en una confrontación abierta.

Antes del estallido de la I Guerra Mundial, habían comenzado ya a organizarse poderosos movimientos sociales de protesta en todo el mundo. Estos movimientos se hallaban enraizados en la doble exclusión, cuya subversión constituía su objetivo, de los pueblos no-occidentales por un lado, y de las masas desposeídas del mundo occidental por otro, sobre la cual se basaba el imperialismo del libre comercio.

Bajo la hegemonía británica, los pueblos no-occidentales no se hallaban cualificados como comunidades nacionales ante los ojos de la potencia hegemónica y de sus aliados, clientes y seguidores. La hegemonía holandesa, mediante el Sistema de Westfalia, había dividido el mundo «en una Europa favorecida y una zona residual de comportamientos alternativos» (Taylor, 1991: 21-22). Mientras que Europa había sido instituida como una zona de «amistad» y comportamiento «civilizado» incluso en tiempos de guerra, los territorios fuera de

Europa habían sido declarados como zona a la que no se aplicaban las normas de la civilización y en el que los rivales podían ser simplemente eliminados (Herz, 1959: 67; Coplin, 1968: 22; Taylor, 1991: 21-22). El imperialismo del libre comercio británico llevó esta división un paso más allá. Aunque la zona de amistad y comportamiento civilizado se extendió hasta incluir a los Estados de colonos recientemente independizados de las Américas y el derecho de las naciones occidentales a perseguir la riqueza se elevó por encima de los derechos absolutos de gobierno de sus gobernantes, los pueblos no-occidentales fueron privados, tanto en el ámbito de los principios como en la práctica, de los derechos más elementales a la autodeterminación mediante el dominio colonial despótico y la invención de ideologías apropiadas, como el «orientalismo» (cfr. Said, 1978).

Al mismo tiempo, las naciones que formaban parte del sistema interestatal existente bajo la hegemonía británica eran, por regla general, comunidades de propietarios de las que se hallaban efectivamente excluidos los que carecían de propiedad. El derecho de los sujetos propietarios a perseguir la riqueza se elevó por consiguiente no tan sólo por encima de los derechos absolutos de gobierno de los gobernantes, sino también sobre los viejos derechos de subsistencia de las masas desposeídas (cfr. Polanyi 1957). Como la democracia ateniense en el mundo antiguo, la democracia liberal en el siglo XIX fue una «oligarquía igualitaria» en la que «una clase dominante de ciudadanos compartía los derechos y el botín del control político» (McIver 1932: 352).

Los pueblos no-occidentales y las masas desposeídas occidentales siempre habían mostrado resistencia frente a aquellos aspectos del imperialismo del libre comercio que afectaban más directamente a sus derechos tradicionales a la autodeterminación y de subsistencia. En general, sin embargo, su resistencia fue ineficaz. Esta situación comenzó a cambiar a fines del siglo XIX, como resultado directo de la intensificación de la competencia interestatal y de la difusión de la formación de economías nacionales como instrumento de esa competencia.

El proceso de socialización de las actividades de organización de la guerra y de construcción del aparato estatal, que en la anterior onda de lucha por la supremacía mundial había conducido a la «democratización del nacionalismo», se intensificó en virtud de la «industrialización de la guerra»: es decir, el proceso mediante el cual un número, gama y variedad siempre crecientes de productos elaborados industrialmente se desplegaban en las actividades bélicas (cfr. Giddens, 1987: 223-224). En consecuencia, los esfuerzos productivos de los desposeídos en general y del proletariado industrial en particular se convirtieron en un elemento central de los esfuerzos realizados por los gobernantes para construir el Estado y organizar la guerra. El poder social de los desposeídos se incrementó como consecuencia de ello a medida que aumentó la eficacia de sus

luchas para conseguir la protección estatal de sus condiciones de subsistencia (cfr. Carr 1945: 19).

En estas circunstancias, el estallido de la guerra entre las grandes potencias debía tener un impacto contradictorio sobre las relaciones gobernante-ciudadano. Por un lado, incrementó el poder social de los desposeídos directa o indirectamente implicados en los esfuerzos militar-industriales de los gobernantes; por otro lado, redujo los medios a disposición de estos últimos para contener ese poder. Esta contradicción afloró en la I Guerra Mundial, cuando unos cuantos años de hostilidades abiertas fueron suficientes para liberar la onda más importante de protesta popular y rebelión experimentada hasta la fecha por la economía-mundo capitalista (Silver, 1992; 1995).

La Revolución Rusa de 1917 pronto se convirtió en punto focal de esta onda de rebelión. Los líderes de la Revolución Rusa, reivindicando el derecho de los pueblos a la autodeterminación («antiimperialismo») y la primacía de los derechos de subsistencia por encima de los derechos de propiedad y de gobierno («internacionalimo proletario»), erigieron el espectro de una participación mucho más radical en el funcionamiento del sistema interestatal de lo que se había experimentado en cualquier otro momento anterior. Inicialmente, el impacto de la Revolución de 1917 fue similar al de la Revolución Americana de 1776. Estimuló el revanchismo de la gran potencia que acababa de ser derrotada en la lucha por la supremacía mundial (Alemania, en este caso) y ello provocó una nueva ola de conflicto abierto entre las grandes potencias.

El sistema interestatal se polarizó en dos facciones antagonistas y opuestas. La facción dominante, dirigida por el Reino Unido y Francia era conservadora, es decir, orientada hacia la preservación del imperialismo del libre comercio. En oposición a esta facción, un grupo de países recién llegados a la lucha por el poder mundial, que no tenían ni un respetable imperio colonial ni las vinculaciones apropiadas en las redes del comercio y las financias mundiales, se incorporó a una facción reaccionaria liderada por la Alemania nazi. Esta facción se presentó a sí misma como paladín de la aniquilación del poder soviético, que directa o indirectamente obstaculizaba sus ambiciones expansionistas: sea el *Lebensraum* alemán, el *tairiku* japonés o el *mare nostrum* italiano. Esta facción entendió, sin embargo, que el mejor modo de alcanzar sus objetivos contrarrevolucionarios pasaba por una confrontación preliminar o contemporánea con la facción conservadora.

Esta confrontación culminó con la completa desintegración del mercado mundial y en violaciones sin precedentes de los principios, normas y reglas del Sistema de Westfalia. La II Guerra Mundial, como las guerras napoleónicas ciento cincuenta años antes, actuó como una poderosa correa de transmisión de la revolución social, que durante y después de la guerra se extendió a todo el

mundo no-occidental bajo la forma de movimientos de liberación nacional. Bajo el impacto conjunto de la guerra y de la revolución, los últimos restos del mundo del siglo XIX desaparecieron y la sociedad mundial se halló de nuevo en un estado de irremediable desorganización. En 1945, observa Franz Schurmann (1974: 44), muchos funcionarios estadounidenses «llegaron a creer que un nuevo orden mundial era la única garantía contra el caos al que seguía la revolución».

Como el Reino Unido a principios del siglo XIX, los Estados Unidos lograron desempeñar una función hegemónica, en primer lugar, dirigiendo el sistema interestal hacia la restauración de los principios, normas y reglas del Sistema de Westfalia y, posteriormente, gobernando y remodelando el sistema que habían restaurado. Una vez más, esta capacidad de rehacer el sistema interestatal se basaba en la opinión, ampliamente difundida entre los gobernantes y los sometidos al sistema, de que los intereses nacionales del poder hegemónico concretizaban el interés general. Esta opinión se vio estimulada por la capacidad demostrada por los gobernantes estadounidenses de plantear y de proporcionar una solución a los problemas alrededor de los que había girado la lucha por el poder entre fuerzas revolucionarias, reaccionarias y conservadoras desde 1917. (Véase Mayer, 1971: véase el cap. 2 sobre la distinción entre estos tipos de fuerzas en el período objeto de discusión.)

Desde un principio, las facciones más perspicaces de la elite dirigente estadounidense fueron mucho más conscientes que las elites dirigentes de las grandes potencias reaccionarias y conservadoras de cuáles eran estos problemas:

> En muchos aspectos, la característica más relevante de los programas de Wilson y Lenin es que no eran programas centrados en Europa, sino que abarcaban todo el planeta: es decir, ambos apelaban a todos los pueblos del mundo... Ambos implicaban una negación del precedente sistema europeo, se hallase este circunscrito a Europa o se extendiese... a todo el mundo... Las llamadas de Lenin a la revolución mundial inspiraron, como contrapunto deliberado, los Catorce Puntos de Wilson: la solidaridad del proletariado y la revuelta contra el imperialismo fueron contrapesadas con la afirmación del derecho a la autodeterminación y la reivindicación del siglo del hombre corriente. (Barraclough, 1967: 121; véase también Mayer, 1959: 33-34, 290.)

La respuesta reformista a los desafíos planteados por la Revolución Soviética se hallaba por delante de su tiempo. Pero una vez que la lucha entre las fuerzas conservadoras y reaccionarias de la política mundial hubo seguido su curso, generando un incremento masivo del poder mundial de los Estados Unidos y de la URSS, la situación estaba madura para acometer la remodelación del sistema

interestatal con el fin de dar cabida a las demandas de los pueblos no-occidentales y de las masas desposeídas.

Después de la II Guerra Mundial, se concedió a todo pueblo, fuera «occidental» o «no-occidental», el derecho a la autodeterminación: es decir, a constituirse en una comunidad nacional y, una vez constituida, a ser aceptada como miembro de pleno derecho del sistema interestatal. En este sentido, la «descolonización» global y la formación de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General reunía a todas las naciones en pie de igualdad, han sido los correlatos más significativos de la hegemonía estadounidense.

Al mismo tiempo, la provisión de medios de vida a todos los individuos se convirtió en el objetivo primordial que debían perseguir los miembros del sistema interestatal. La ideología liberal británica había elevado la obtención de riqueza por parte de los propietarios por encima de los derechos absolutos de gobierno de los gobernantes; de modo análogo, la ideología de la hegemonía estadounidense ha elevado el bienestar de todos los individuos («un consumo de masas elevado») por encima de los derechos absolutos de propiedad y los derechos absolutos de gobierno. Si la hegemonía británica había ampliado el sistema interestatal para hacer posible la «democratización» del nacionalismo, la hegemonía estadounidense llevó esa ampliación más allá, incorporando selectivamente la «proletarización» del nacionalismo.

Una vez más, expansión había significado sustitución. La sustitución del Sistema de Westfalia por el imperialismo del libre comercio fue real pero parcial. Los principios, normas y reglas de comportamiento restaurados por el Congreso de Viena dejaron un considerable espacio de maniobra a los miembros del sistema interestatal para organizar sus relaciones domésticas e internacionales. El libre comercio afectaba a la soberanía de los gobernantes, pero las posibilidades de éstos de «desvincularse» de las redes comerciales y de poder del Estado hegemónico seguían siendo considerables. Fundamentalmente, la guerra y la expansión territorial permanecían como medios legítimos a los que podían recurrir los miembros del sistema interestatal para el logro de sus fines.

Además, bajo la hegemonía británica no existieron organizaciones dotadas de un poder autónomo independiente del poder de los Estados, para gobernar el sistema interestatal. El derecho internacional y el equilibrio de poder continuaron actuando, como lo habían hecho desde 1650, entre los Estados, pero no por encima de los mismos. Como hemos visto, el Concierto de Europa, la *haute finance* y el mercado mundial operaron todos ellos sobre las elites dirigentes de la mayoría de los Estados. Dispusieron, no obstante, de una reducida autonomía organizativa frente al poder mundial del Reino Unido. Fueron instrumentos de gobierno de un Estado particular sobre el sistema interestatal y no organizaciones autónomas que gobernaban ese sistema.

En comparación con el imperialismo del libre comercio, las instituciones de la hegemonía estadounidense han restringido considerablemente los derechos y los poderes de los Estados soberanos para organizar relaciones con otros Estados y con sus propios ciudadanos de acuerdo con su propio criterio. Los gobiernos nacionales nunca han sido menos libres para perseguir sus fines por medio de la guerra, la expansión territorial y, en una menor pero sin embargo significativa medida, la violación de los derechos civiles y humanos de sus ciudadanos. De acuerdo con la concepción original de Franklin Roosevelt sobre el orden mundial de posguerra, estas restricciones equivalían nada menos que a un desbancamiento completo de la noción misma de soberanía estatal.

La característica crucial de la visión de Roosevelt

> era que la seguridad del mundo tenía que basarse en el poder americano ejercido mediante sistemas internacionales. Pero, para que tal programa tuviera un amplio atractivo ideológico entre los pueblos explotados del mundo, tenía que emanar de una institución menos esotérica que un sistema monetario internacional y menos tosca que un conjunto de alianzas o bases militares. (Schurmann, 1974: 68.)

Esta institución iba a ser las Naciones Unidas, con su apelación al deseo universal de paz, por un lado, y al deseo de las naciones pobres de independencia, progreso y, finalmente, igualdad con los países ricos, por el otro. Las implicaciones políticas de esta visión eran verdaderamente revolucionarias:

> Por primera vez en la historia mundial, se producía una institucionalización concreta de la idea de un gobierno mundial. La Liga de las Naciones estuvo guiada por el espíritu de un congreso de naciones, que perteñecía esencialmente al siglo XIX; las Naciones Unidas, por el contrario, estuvieron guiadas explícitamente por las ideas políticas americanas... El tipo de sistema mundial que creó Gran Bretaña a través de su imperio no tenía nada de revolucionario. El sistema del mercado mundial que surgió de Gran Bretaña en el siglo XVIII y creó el capitalismo internacional tuvo algo de revolucionario... La verdadera grandeza imperial de Gran Bretaña fue económica, no política. Las Naciones Unidas, sin embargo, fueron y siguen siendo una idea política. La Revolución Americana había probado que las naciones podían construirse mediante la conciencia y la acción deliberada de los hombres. Hasta entonces se presumía que crecían tan sólo de modo natural después de largos periodos de tiempo... Desde la Revolución Americana, se han creado muchas nuevas naciones... Lo que Roosevelt tuvo la audacia de concebir y llevar a cabo fue la extensión de este proceso de construcción de gobierno al

mundo en su conjunto. El poder de esa concepción no debe infravalorarse, incluso cuando se contempla la paupérrima realidad que comenzó a emerger antes incluso de la Conferencia de San Francisco. (Schurmann, 1974: 71.)

La realidad fue todavía más decepcionante tras la formación de las Naciones Unidas, cuando la concepción de Roosevelt se redujo por la Doctrina Truman a un proyecto político más realista, que se materializó en el orden mundial del la «guerra fría». La «reivindicación de un mundo único» de Roosevelt, que incluía a la URSS entre las naciones pobres del mundo que debían incorporarse al despliegue de la Pax Americana en beneficio y seguridad de todos, se convirtió en la «afirmación del mundo libre», que hizo de la contención del poder soviético el principio organizador fundamental de la hegemonía estadounidense. El idealismo revolucionario de Roosevelt, que contemplaba la institucionalización de la idea de un gobierno mundial como el instrumento primario mediante el cual el *New Deal* estadounidense se extendería a todo el mundo, fue desplazado por el realismo reformista de sus sucesores, que institucionalizaron el control estadounidense sobre el dinero mundial y sobre el poder militar global, considerados como los instrumentos fundamentales de la hegemonía norteamericana (cfr. Schurmann, 1974: 5, 67, 77).

Cuando estos instrumentos de poder más tradicionales se desplegaron para organizar la protección y reorganización del «mundo libre», las organizaciones de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y las Naciones Unidas o bien se convirtieron en instrumentos suplementarios manejados por el gobierno de los Estados Unidos para ejercer sus funciones hegemónicas mundiales o, cuando no pudieron utilizarse de ese modo, se les impidió el desempeño de sus propias funciones institucionales. Así, a lo largo de las décadas de 1950 y 1960 el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial desempeñaron un nulo o reducido papel en la regulación del dinero mundial en comparación con la función desempeñada por un selecto conjunto de bancos centrales nacionales, dirigidos por el Sistema de la Reserva Federal estadounidense. Únicamente la crisis de la hegemonía estadounidense producida durante la década de 1970 y, sobre todo, en la de 1980, hizo que por primera vez las organizaciones de Bretton Woods asumieran un papel preponderante en la regulación monetaria global. De modo similar, a principios de la década de 1950, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de Naciones Unidas fueron utilizados instrumentalmente por el gobierno americano para legitimar su intervención en la guerra civil coreana y, en consecuencia, perdieron toda relevancia en la regulación de los conflictos interestatales hasta su revitalización a finales de la década de 1980 y principios de 1990.

Posteriormente volveremos sobre el significado de esta reciente revitalización de las organizaciones de Bretton Woods y de las Naciones Unidas. Por ahora, subrayemos que la utilización instrumental y la atrofia parcial de estas organizaciones en el momento de la máxima expansión de la hegemonía mundial estadounidense no implicó el retorno a las estrategias y estructuras de la hegemonía mundial británica. No puede olvidarse que la mera existencia de estas organizaciones tuvo un gran valor ideológico para la legitimación de la hegemonía estadounidense, en agudo contraste con la ausencia de organizaciones transestatales e interestatales de una visibilidad, permanencia y legitimidad comparables en el establecimiento y reproducción de la hegemonía británica, y que, por tanto, la afirmación del «mundo libre» efectuada por los Estados Unidos fue tanto una negación como una continuación del imperialismo del libre comercio británico. Continuación porque como este último, restableció y expandió el Sistema de Westfalia tras un período de creciente caos en las relaciones interestatales e intraestatales. Negación, sin embargo, porque no fue ni «imperialista», ni «librecambista», al menos no en el sentido en que lo fue el imperialismo del libre comercio británico.

La aplicación reductora de la concepción de Roosevelt mediante el establecimiento del orden mundial de la «guerra fría», lejos de debilitarla, reforzó la dinámica «antiimperialista» y «antilibrecambista» de la hegemonía estadounidense. Esta aplicación reductora simplemente institucionalizó la competencia ideológica entre los Estados Unidos y la URSS, cuya primera muestra había sido el llamamiento efectuado por Lenin a la revolución mundial que inspiró la proclamación efectuada por Wilson del derecho de todos los pueblos a la autodeterminación y el derecho de las «personas corrientes» a una vida decente. Y aunque la institucionalización de esta competencia redujo considerablemente los parámetros en los que la hegemonía americana legitimaba las demandas de progreso de los pueblos no-occidentales y de las clases desposeídas del mundo, también aceleró el proceso de reorganización de la economía-mundo capitalista para satisfacer esas demandas del modo que más conviniese a los recursos del gobierno estadounidense.

Así pues, apenas puede dudarse de que el proceso de descolonización del mundo no-occidental habría sido mucho más problemático de lo que realmente lo fue o habría durado mucho más tiempo del que realmente duró, si no hubiera sido por la intensa competencia que enfrentó a los Estados Unidos y a la URSS a finales de la década de 1940 y principios de la de 1950. Obviamente, esta misma intensa competencia condujo al gobierno estadounidense a pisotear el derecho de los coreanos y posteriormente de los vietnamitas a dirimir, sin interferencia exterior, las disputas que habían impulsado a los gobiernos del norte y del sur de sus respectivos países a declararse la guerra. Pero esta violación

de los derechos consuetudinarios de los Estados soberanos no era sino un aspecto de la expansión del Sistema de Westfalia bajo la hegemonía estadounidense, mediante la imposición de restricciones sin precedentes sobre la libertad de los Estados soberanos para organizar como gustasen las relaciones con otros Estados y con sus propios ciudadanos.

En el punto máximo de su hegemonía mundial, el gobierno británico no prestó su ayuda durante la guerra civil americana a la Confederación librecambista contra la Unión, fieramente proteccionista. Por el contrario, concedió a sus antiguos colonos la libertad de masacrarse en la guerra más sangrienta librada bajo la hegemonía británica y se concentró a su vez en la consolidación de su control sobre el imperio indio y en la organización de la mayor ola de colonización que el mundo había conocido hasta ese momento. En el punto álgido de su hegemonía, por el contrario, el gobierno estadounidense ocupó el lugar de los gobiernos de Corea del Sur y de Vietnam del Sur, regímenes favorables al «mundo libre», en sus respectivas guerras contra los regímenes comunistas de Corea del Norte y de Vietnam del Norte. Al mismo tiempo, sin embargo, estimuló activamente la mayor ola de descolonización que el mundo había presenciado (sobre las olas de colonización y descolonización, véase Bergesen y Schoenberg, 1980: 234-235). Estas tendencias contradictorias de los gobiernos británico y americano en el cenit de sus respectivas hegemonías mundiales ofrecen una significativa ilustración de las dinámicas divergentes de las dos hegemonías. Si designamos la dinámica fundamental de la hegemonía británica como «imperialista», entonces no tenemos más remedio que denominar la dinámica principal de la hegemonía estadounidense como «antiimperialista» (cfr. Arrighi, 1983).

Esta dinámica opuesta de la hegemonía estadounidense respecto a la hegemonía británica reproduce la pauta de «regresión» ya evidenciada en la evolución de hegemonía británica. La expansión y sustitución del Sistema de Westfalia bajo la hegemonía británica se basó en estrategias y estructuras de dominio y acumulación a escala mundial, que mostraban más similitud con las de la España imperial del siglo XVI que con las de la hegemonía holandesa; igualmente, la expansión y sustitución de ese mismo sistema bajo la hegemonía estadounidense ha implicado una «regresión» hacia estrategias y estructuras de dominio y acumulación a escala mundial que se asemejan más a las de la hegemonía holandesa que a las de la británica. Así definido, el «antiimperialismo» constituye una de tales similitudes. Aunque los Estados Unidos se formaron mediante un territorialismo «doméstico» sin precedentes, ni la hegemonía estadounidense ni la holandesa se basaron en el tipo de «imperio mundial» territorial en el que se sustentó la hegemonía británica. E, inversamente, tanto la hegemonía estadounidense como la holandesa se basaron en el liderazgo de movimientos de autodeterminación nacional, un fenómeno estrictamente europeo en el caso holandés,

un movimiento universal en el caso de los Estados Unidos, asumiendo una estrategia que fue totalmente extraña a la hegemonía británica. Gran Bretaña dirigió a los Estados que habían emergido de la onda americana de autodeterminación nacional hacia el orden mundial del libre cambio. Pero ese orden se basaba en la total realización de los designios imperialistas de Gran Bretaña en Asia y en África. Al abandonar la senda de desarrollo imperial británico en favor de un territorialismo estrictamente doméstico, los Estados Unidos reprodujeron a una escala incomparablemente mayor la senda de desarrollo seguida por la hegemonía holandesa.

Consideraciones similares son aplicables a la dinámica «antilibrecambista» de la hegemonía estadounidense. Se ha puesto de relieve en innumerables ocasiones que la hegemonía estadounidense se alejó de los principios y prácticas del liberalismo del siglo XIX, optando por una mayor implicación gubernamental en la regulación económica y en el bienestar de los ciudadanos (véase, por ejemplo, Ruggie, 1982; Lipson, 1982; Keohane, 1984b; Ikenberry, 1989; Mjoset, 1990). El hecho de haberse subrayado el «liberalismo» de ambos órdenes hegemónicos, en comparación con el «mercantilismo» que caracterizó al período en que se resolvió la lucha por la hegemonía estadounidense, ha tendido, sin embargo, a oscurecer el alejamiento fundamental del orden mundial de la «guerra fría» estadounidense de las políticas e ideologías librecambistas de la Gran Bretaña del siglo XIX. La verdad del asunto es que el gobierno estadounidense no consideró en ningún momento la adopción del modelo de libre comercio *unilateral* que Gran Bretaña había practicado desde la década de 1840 hasta 1931. El libre comercio practicado y convertido en ideología por el gobierno estadounidense a lo largo del período de su ascendencia hegemónica ha sido, por el contrario, una estrategia de negociación intergubernamental, bilateral y multilateral de la liberalización comercial, dirigida principalmente a abrir otros Estados a las mercancías y empresas estadounidenses. La creencia del siglo XIX en el «mercado autorregulado», en el sentido atribuido por Polanyi (1957), fue la ideología oficial del gobierno estadounidense tan sólo durante la década de 1980, bajo las Administraciones de Reagan y Bush, como respuesta a la crisis de la década de 1970. Incluso en esos momentos, sin embargo, las medidas unilaterales de liberalización comercial realmente adoptadas por el gobierno estadounidense tuvieron un carácter muy limitado.

En cualquier caso, el libre comercio no desempeñó papel alguno en la formación del orden mundial de la «guerra fría» . No fue desde luego la política que unió a los Estados Unidos y a Europa occidental, por el contrario

> [el libre comercio] fue la cuestión que los dividió... La comunidad atlántica de postguerra se constituyó tan sólo después de que los Estados Unidos,

> impulsados por su temor ante el comunismo ruso y europeo, venciera sus escrúpulos en interés de la «seguridad mutua» y la rápida recuperación de Europa... La economía se subordinaba a la política. El comercio tomó la ruta de las banderas. Y la hegemonía americana sobre Europa asumió una forma más visible que el imperialismo del libre comercio, y también más útil y aceptable para los europeos. (Calleo y Rowland, 1973: 43.)

Esta más útil y aceptable forma de hegemonía difería de la británica en varios aspectos. En primer lugar, el dinero mundial fue regulado por el Sistema de la Reserva Federal estadounidense que actuaba en concierto con un grupo selecto de bancos centrales de otros Estados, en neto contraste con el sistema de regulación privada imperante en el siglo XIX, basado y controlado por las redes de cosmopolitas de la *haute finance*, con centro en Londres. El sistema del dólar regulado públicamente dotó al gobierno estadounidense de una libertad de acción mucho mayor que la que nunca disfrutó el gobierno británico bajo la égida del patrón-oro regulado privadamente a lo largo del siglo XIX (Mjoset, 1990: 39). Finalmente, las constricciones del mercado redujeron drásticamente esta libertad de acción. Pero en tanto que el gobierno estadounidense, como sucedió durante la década de 1950 y en la mayor parte de la de 1960, controló de modo efectivo la liquidez mundial, pudo utilizar este control para promover y sostener una expansión generalizada del comercio mundial que tenía pocos precedentes en la historia capitalista (véase el «Capítulo 4»).

Igualmente, el principal instrumento de formación del mercado mundial bajo la hegemonía estadounidense, el Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles (GATT), puso en manos de los gobiernos en general y del gobierno estadounidense en particular el control del ritmo y dirección de la liberalización comercial. Al liberalizar unilateralmente su comercio exterior durante el siglo XIX, Gran Bretaña había renunciado *ipso facto* a la posibilidad de utilizar la perspectiva de tal liberalización como arma para forzar a otros gobiernos a liberalizar su propio comercio. Sin renunciar nunca a la utilización de este arma, como hubiera sucedido si hubieran optado unilateralmente por el libre comercio, los Estados Unidos instituyeron un régimen comercial que era mucho menos «generoso» hacia el resto del mundo que el británico. Pero como ha señalado Krasner (1979), mientras los Estados Unidos operaron en un nivel superior al de sus aliados en la jerarquía de las necesidades, como sucedió durante las décadas de 1950 y 1960, pudieron permitirse conceder prioridad a los objetivos de la «guerra fría» y mostrarse generosos en la negociación de las sucesivas rondas de liberalización comercial. Bajo la hegemonía estadounidense se alcanzó un nivel de libertad comercial *multilateral* mucho mayor que bajo la hegemonía británica. El régimen que emergió finalmente no fue, sin embargo, un régimen

de libre comercio; por el contrario, se trató de un «acuerdo confuso sobre el comercio mundial que no era ni abierto ni autárquico» (Lipson, 1982: 446) o, peor todavía, de una «estructura política destartalada de relaciones diplomáticas *ad hoc* entre Japón, la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos, y de acuerdos bilaterales entre éstos y otros países menores» (Strange, 1979: 323).

Una tercera divergencia mucho más importante entre la hegemonía estadounidense y la británica ha sido la tendencia a que una proporción significativa y creciente del comercio mundial se «internalizara» y fuera administrada por corporaciones transnacionales de gran tamaño verticalmente integradas. No resulta sencillo disponer de información sobre el «comercio» internacional, que consiste en realidad en transacciones intraempresariales. Diversas estimaciones indican que la proporción del comercio mundial cubierta por este tipo de transacciones se ha elevado de aproximadamente un 20-30 por 100 en la década de 1960 a alrededor de un 40-50 por 100 a finales de la década de 1980 y primeros de la de 1990. De acuerdo con Robert Reich, «en 1990 más de la mitad del valor de las exportaciones e importaciones americanas eran en realidad simplemente transferencias de bienes y servicios relacionados que se producían *en el interior de* las corporaciones globales» (Reich 1992: 114; cursivas en el original).

Esta característica de la hegemonía estadounidense refleja la importancia decisiva de la inversión directa, y no del comercio, en la reconstrucción de la economía-mundo capitalista desde la II Guerra Mundial. Como ha observado Robert Gilpin (1975: 11), la esencia de la inversión directa realizada por las corporaciones transnacionales estadounidenses «ha sido el traspaso del control empresarial sobre importantes sectores de las economías extranjeras a manos de nacionales americanos. En cuanto a su carácter, los protagonistas de estas inversiones directas en otros países se asemejan más a las compañías comerciales de la época mercantilista que a los comerciantes y capitalistas financieros de la época del libre comercio que dominaron Gran Bretaña durante el siglo XIX». En este sentido, la expansión transnacional del capital de las grandes empresas estadounidenses durante el siglo XX constituye otro aspecto de la «regresión» de la hegemonía estadounidense hacia estrategias y estructuras típicas de la hegemonía holandesa (véanse los «Capítulos 2 y 4»), ya que las compañías comerciales a las que se refiere Gilpin fueron el principal instrumento mediante el cual las agencias gubernamentales y empresariales holandesas transformaron en el siglo XVII su supremacía comercial regional, basada primordialmente en su control del Báltico, en una supremacía comercial mundial.

Existe, sin embargo, una diferencia fundamental entre las compañías estatutarias por acciones de los siglos XVII y XVIII y las corporaciones transnacionales del siglo XX. Las primeras eran organizaciones semigubernamentales, semiempresariales, que se especializaron *territorialmente* para excluir a otras organiza-

ciones similares. Las compañías transnacionales del siglo XX, por el contrario, son organizaciones estrictamente empresariales que se especializan *funcionalmente* en líneas específicas de producción y distribución a través de múltiples territorios y jurisdicciones, en cooperación y competencia con otras organizaciones similares.

Debido a su especialización y exclusividad territoriales, las compañías estatutarias por acciones de todas las nacionalidades que gozaron de éxito fueron muy pocas. En ningún momento superaron la docena e incluso fueron menos las que tuvieron un verdadero éxito como unidades gubernamentales o empresariales. No obstante, individual o colectivamente, estas compañías desempeñaron un papel clave en la consolidación y expansión del alcance y exclusividad del sistema europeo de Estados soberanos.

El número de corporaciones transnacionales que ha prosperado bajo la hegemonía estadounidense, dada su transterritorialidad y especialización funcional, ha sido incomparablemente mayor. Una estimación de 1980 calculaba que excedían de 10.000 y el número de sus filiales extranjeras de 90.000 (Stopford y Dunning, 1983: 3). A principios de 1990, de acuerdo con otra estimación, estas cifras se han elevado a 35.000 y 170.000, respectivamente (*The Economist*, 27 de marzo de 1993, 5, citado en Ikeda, 1993).

Este crecimiento explosivo de las corporaciones transnacionales, se ha convertido en el factor individual que más ha erosionado la exclusividad territorial de los Estados como «contenedores de poder», no contribuyendo en absoluto a su consolidación. En la década de 1970, cuando comenzó la crisis de la hegemonía estadounidense institucionalizada en el orden mundial de la «guerra fría», las corporaciones transnacionales habían conformado un sistema de producción, intercambio y acumulación a escala mundial que no se hallaba sujeto a ninguna autoridad estatal y disponía de poder para someter a sus propias «leyes» a todos y cada uno de los miembros del sistema interestatal, incluidos los Estados Unidos (véase el «Capítulo 4»). La emergencia de este sistema de libre empresa –es decir, libre de las constricciones impuestas sobre el proceso de acumulación de capital a escala mundial por la exclusividad territorial de los Estados– ha sido el resultado más específico de la hegemonía estadounidense. Señala un nuevo punto de inflexión decisivo en el proceso de expansión y sustitución del Sistema de Westfalia, y puede haber iniciado realmente el proceso de extinción del moderno sistema interestatal como sede primaria de poder mundial.

Robert Reich (1992: 3) habla del significado menguante de las economías y sociedades nacionales bajo el impacto de «las fuerzas centrífugas de la economía global que destruyen los vínculos que mantienen unidos a los ciudadanos». Peter Drucker (1993: 141-156) observa un continuo deterioro del poder de los Estados-nación por mor del impacto combinado de tres factores: el «transnacionalismo» de los tratados multilaterales y de las organizaciones supraestatales; el

«regionalismo» de bloques económicos como la Unión Europea y el Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA), y el «tribalismo» de la creciente importancia concedida a la diversidad y a la identidad. Cualquiera que sea el diagnóstico, se ha generalizado la creencia de que la utilidad y el poder de los Estados-nación se está desvaneciendo:

> El actor autónomo fundamental en los asuntos políticos e internacionales durante los últimos siglos no sólo parece estar perdiendo su control e integridad, sino también estar convirtiéndose en el *tipo incorrecto* de unidad para enfrentarse a las nuevas circunstancias. Frente a ciertos problemas, es demasiado voluminoso para funcionar eficazmente; frente a otros, es demasiado pequeño. En consecuencia, existen presiones para «reubicar la autoridad», bien hacia arriba, bien hacia abajo, mediante la creación de estructuras que puedan responder mejor a las fuerzas del cambio de hoy y de mañana. (Kennedy, 1993: 131, cursivas en el original.)

HACIA UNA NUEVA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Terence Hopkins (1990: 411) ha sugerido que las hegemonías holandesa, británica y estadounidense deberían interpretarse como «momentos» sucesivos en la formación del sistema-mundo capitalista: «la hegemonía holandesa posibilitó una economía-mundo capitalista como sistema social histórico; la hegemonía británica clarificó sus fundamentos y se desplazó hacia un dominio global; la hegemonía estadounidense intensificó su alcance, marco y penetración y liberó simultáneamente los procesos que están generando su ocaso». En este capítulo se propone un esquema similar, a tenor del cual el sistema interestatal instituido bajo la hegemonía holandesa se expandió mediante dos reducciones sucesivas de la soberanía y de los recursos autónomos de sus unidades integrantes.

La hegemonía británica expandió el sistema mediante la inclusión de los Estados de colonos que emergieron de la descolonización de las Américas y mediante la elevación de los derechos de propiedad de los individuos por encima de los derechos de soberanía de los gobernantes. El sistema así instituido fue todavía un sistema de soberanías territoriales que se legitimaban y excluían recíprocamente, como el Sistema de Westfalia original. Pero fue un sistema sometido a la autoridad británica; una autoridad que Gran Bretaña pudo ejercer en virtud de su control del equilibrio de poder europeo, el control de un extenso y denso mercado mundial que giraba a su alrededor y el control sobre el imperio global británico. Aunque esta autoridad en gran medida fue percibida como si se ejerciese en el interés general de los Estados miembros del sistema